

Minas, 4 de setiembre de 2019.

RESOLUCIÓN Nº 154/2019.

VISTO: la solicitud de ampliación de licencia presentada por el Sr. Pablo Hernández al cargo de Edil de la Junta Departamental, hasta el día 1° de setiembre del cte. inclusive.

CONSIDERANDO: que por Resolución Nº 138/2019 dictada por la Sra. Presidente de fecha 21 de agosto de 2019, se aceptó lo solicitado por el señor edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución $N^{\rm o}$ 138/2019 en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

< AVALLE

Oscar Villalba Luzardo 1er. Vicepresidente

Graciela Umpierrez Bolis

Secretario